

PAUTAS Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A ENTRADAS / SALIDAS DE TRANSPORTE ACOMPAÑADO (IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN) Y REMOLQUES (EXPORTACIÓN) EN SERVICIOS RO-RO, CON MERCANCÍAS ORIGEN/DESTINO NO UE.

- 1.- Actualización del procedimiento de posicionamientos en las instalaciones de Inspección en Frontera: PCF (PIF), CIRA.
 - Horario para posicionamientos de inspección
 - Notificaciones previas (solicitos de inspección)
 - Solicitos de posicionamiento (e-puertobilbao).
- 2.- Notas sobre operativa / tramitación aduanera

1.- ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE POSICIONAMIENTOS EN LAS INSTALACIONES DE INSPECCIÓN EN FRONTERA: PCF (PIF), CIRA.

Con la presente os informamos de la actualización del procedimiento que afecta a:

1.1.- HORARIOS PARA POSICIONAMIENTOS DE INSPECCIÓN.

- Se mantienen los HORARIOS GENERALES de inspección: 9:00 – 15:00h. en PCF, CIRA y Escáner.
- Se habilitan HORAS AJUSTADAS A LA LLEGADA Y SALIDA de los buques con servicio Ro-Ro, para transporte acompañado (importación y exportación) y remolques (exportación). Se recomienda enviar un correo recordatorio a log@depositofrancobilbao.com.

Desde 20 de julio	L	M	X	J	V	S	D
Llegada / Salida de ferry UK	8:00 / 14:00	08:00 / 17:00		14:00 / 20:00		08:00 / 15:00	
PCF	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:30 a 13:00	
CIRA	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00		

1.2.- NOTIFICACIONES PREVIAS (Solicitos de Inspección)

Se han de enviar al Servicio correspondiente con las siguientes ANTELACIONES MÍNIMAS:

SERVICIO	ANTELACIÓN MÍNIMA EN LA NOTIFICACIÓN PREVIA, CON RESPECTO AL DÍA PREVISTO DE INSPECCIÓN (=DÍA DE LLEGADA DEL BUQUE)
Sanidad Exterior	Antes de las 12:00h del día hábil previo (excluidos sábados), si bien se recomienda una antelación de 48 horas
Sanidad Vegetal Exterior (FITO)	72 horas (en términos de días hábiles) antes del día previsto de inspección.
Sanidad Animal Exterior (VETER)	72 horas (en términos de días hábiles) antes del día previsto de inspección.
SOIVRE (Calidad Comercial, Seguridad Industrial, CITES, productos ecológicos,...)	48 horas (en términos de días hábiles) antes del día previsto de inspección, sujeto al necesario contraste de la documentación con otros organismos que verifican la autenticidad de los certificados emitidos)

1.3.- SOLICITOS DE POSICIONAMIENTO (E-PUERTOBILBAO)

La reserva de cita en la aplicación de posicionamientos del puerto de Bilbao (para PCF, CIRA y Escáner) se ha de realizar, a más tardar, **antes de las 16:00 del día hábil previo** (excluidos sábados) respecto al día previsto de la inspección.

EXCEPCIÓN: En el caso de inspecciones a realizar en sábado, la solicitud de posicionamiento se deberá realizar antes de las 12:00 del viernes (o hábil previo anterior si es viernes festivo).

En caso de cancelación de la hora reservada de posicionamiento, se ha de tramitar dicha cancelación en la aplicación de posicionamientos del puerto de Bilbao. Asimismo, se recomienda enviar un correo recordatorio a log@depositofrancobilbao.com.

En el momento de tramitar el posicionamiento es imprescindible señalar si la mercancía se encuentra o no paletizada.

El representante aduanero enviará copia del solicitud de posicionamiento a Brittany Ferries: spainportops@brittanyferries.com, incluyendo en el asunto: **“matrícula de remolque + Inspección”**

Esta tramitación del solicitud de posicionamiento se realiza en la plataforma telemática “e-puertobilbao” siendo necesario ser usuario registrado.

Acceso a la plataforma de posicionamientos: <https://www.epuertobilbao.com/>

RECORDATORIO IMPORTANTE: **no se garantiza, en ningún caso**, la realización de la inspección en el día de aquellos remolques cuyo **posicionamiento** (salvo causa justificada) **no haya sido solicitado** conforme a lo descrito en los puntos anteriores.

1.4.- SOLICITUD (C-5) DE ACTUACIONES PREVIAS AL DESPACHO / LEVANTE

El representante aduanero deberá tramitar ante la Aduana, con carácter previo a la inspección, la **solicitud de actuaciones previas al despacho** mediante el **C-5** (ó SAPL, en su caso) y remitir copia de este documento a Brittany Ferries: spainportops@brittanyferries.com

2.- NOTAS SOBRE OPERATIVA / TRAMITACIÓN ADUANERA

- La salida del recinto portuario de camiones procedentes de Reino Unido se realizará por la salida de Ugaldebieta
- El horario de la puerta interior de la Aduana (entre Muelle A-6 y A-2) se ajustará a los horarios operativos de inspección / salida de camiones acompañados.
- Se recomienda, con carácter general:
 - o **Adelantar la tramitación** (tanto de los Servicios de Inspección como aduanera) todo cuanto sea posible sobre los horarios mínimos señalados en el apartado 1.
 - o **En la Declaración Aduanera (DUA)** de importación / exportación): **Casilla 19** informar código 1 (contenedor). **Casilla 31** informar nº de matrícula del remolque en el apartado de contenedor. Esta codificación permite agilizar notablemente tanto las salidas de la terminal de los camiones/remolques (importación), así como su entrada (exportación).
 - o En caso de que fuera necesario, enviar a la terminal – documentos@brittanyferries.com - el levante, indicando en el asunto: “nº de remolque” más la palabra “levante”.
 - o Informar, como equipamiento, el número de **matrícula del remolque**, en todas las **declaraciones aduaneras (ENS, DSDT y DUA)**
 - o Informar el número de **matrícula del remolque**, igualmente, en todos los **documentos de los Servicios de Inspección (Solicitos /TRACES,..), C-5 y posicionamiento en e-PuertoBilbao**. Un número equivocado, o la falta de número de matrícula, complica notablemente la inspección del Servicio correspondiente.
 - o Incluir (exportaciones a GB) o solicitar que se incluya (importaciones desde GB) en la **factura comercial** la siguiente **información**:
 - Condiciones Incoterms (importante para determinar el valor en aduana de la mercancía)
 - Total de bultos, peso bruto y peso neto.
 - Valor de transacción.
 - Descripción detallada de la mercancía
 - Clasificación arancelaria a 8 – 10 dígitos (desglosando bultos, peso y valor por cada código de NC / TARIC)
 - Mercancías originarias – comunicación sobre el origen
 - Código del exportador: GB EORI (en el caso de exportador GB) y REX (en el caso de exportador UE)
 - o En caso necesario, identificar la **partida de la DSDT**, que se ha de incluir en la casilla 40 del DUA, correspondiente a un remolque:
 - A través de la Sede Electrónica de AEAT, en el siguiente enlace: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/DA01.sh> [sh](#) [tml](#) seleccionando la opción “**Consulta por contenedores**”.
 - O, a través de la plataforma “E-puertobilbao”, para los representantes aduaneros dados de alta, a través del siguiente enlace: <https://www.epuertobilbao.com> en la opción de menú Consultas de contraste > Por Sumaria ó por Contenedor
 - o Solicitar / intercambiar el número de teléfono del transportista (o en su defecto, de la empresa de transportes) / representante aduanero.
 - o Las comunicaciones por whatsapp evitan el roaming.

IMPORTACIÓN

- Tramitar con la máxima antelación posible el Pre-DUA de importación **completo**, facilitando a la Aduana toda la documentación necesaria para el despacho.
- Se recomienda, en la medida de lo posible, evitar que las mercancías lleguen al puerto de Bilbao bajo el régimen de **Tránsito Común, y muy especialmente cuando la mercancía tiene como destino un punto dentro de España (coinciden país de primera entrada y país de destino)**. En este sentido, y al tratarse de un tráfico con país(es) NO UE, se recuerda que el régimen de tránsito por vía marítima no es obligatorio. La llegada de mercancías al amparo del régimen de Tránsito Común requiere de comprobaciones adicionales **NO AUTOMÁTICAS**, que se han de hacer de forma manual en la aduana de paso.

En todo caso, si hay interés por parte del importador en recepcionar la mercancía en tránsito, éste se puede iniciar en el puerto de primera entrada en la UE (en este caso, Bilbao).

EXPORTACIÓN

- **Salida DIRECTA:**
 - o En caso de mercancías **sujetas a inspección física de SIF / Aduana:**
 - Dirigir al transportista hacia el PCF/CIRA por la entrada de UGALDEBIETA.
 - Finalizada la inspección, dirigir al transportista hacia la terminal de Brittany Ferries /Pre-Check-in.
 - De cara a justificar la salida en el control de Confronta de la puerta interna de la Aduana (entre los muelles A2 y A6), el transportista presentará el **CMR o documento equivalente**.
 - El representante aduanero presenta el DUA de exportación.
 - o En caso de mercancías **NO sujetas a inspección física de SIF / Aduana**
 - Dirigir al transportista al área de Pre-Check-in (Brittany Ferries)
 - El transportista enviará un mensaje al Representante Aduanero informando de su llegada al recinto.
 - El representante aduanero presenta el DUA de exportación.
- **Salida INDIRECTA (exportación con DAE):**
 - o Dirigir al transportista la terminal de Brittany Ferries /Pre-Check-in.
 - o El transportista deberá avisar al Representante Aduanero de su llegada al recinto.
 - o Se presentará el EAL por parte del representante aduanero,...

Con el agradecimiento a los responsables de organismos y empresas que forman parte del grupo de Trabajo de Inspecciones en frontera:

Autoridad Portuaria de Bilbao
Brittany Ferries
Consorcio del Depósito Franco de Bilbao (Gestor del PCF / CIRA)

Dependencia Regional de Aduanas e IIEE del País Vasco
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Dirección Territorial de Comercio en el País Vasco -
Servicio de Inspección SOIVRE

Subdelegación del Gobierno en Bizkaia - Dependencia de Agricultura y Pesca - Inspección de Sanidad Vegetal Exterior e Inspección de Sanidad Animal Exterior

Subdelegación del Gobierno en Bizkaia - Dependencia de Sanidad y Política Social

Subdelegación del Gobierno en Bizkaia - Puesto de Control Fronterizo

Representantes Aduaneros:

Asthon Cargo Bilbao, S.L.

Biladu, S.A.

Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas

Nervión Internacional, S.A

Bilbao, 25 de marzo de 2022